Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

No. 1.410-17.13 - 7259

Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022

Fecha de la Transacción: Junio 24 de 2024

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 Dirección**:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO. **No. Teléfono:** 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: MAURICIO ANDRES LIBREROS SEGURA

Cedula o Nit: 94230.533 de Zarzal **Dirección Beneficiario:** Carrera 3 No. 10-62 Piso 2

Teléfono: 3166690000 **Correo Electrónico**: mauriciolibrerossegura77@gmail.com
Ciudad: Toro Valle

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

No. RPC: 5600067914 de 12/06/2024 No. CDP: 5500005559 de 06/06/2024

Vr. Contrato $ 26.000.000

Concepto: CUOTA No. 01 - Mes de junio de 2024.

Contrato No: 1.410-17.13-7259 de junio 11 de 2024.

Anexa Certificado Afiliación EPS (NUEVA EPS), Certificado Pensiones (PROTECCION), ARL (POSITIVA)

Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 56342359 **del Banco** de Bogotá.

Valor $: 6.500.000

Son: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M/CTE.

Firma y Cedula del Beneficiario
94.230.533 de Zarzal

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha:	**24**	**de**	**junio**	**de**	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato número:	**1410-17.13-7259**	de	**junio 12 de 2024**

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No. 5500005559 de 06/06/2024. Registro Presupuestal No. 5600067914 de 12/06/2024.

Apropiación Presupuestal: 12311501-1143-2320202008-4320301020020000-P143-101671/1/1/01/31; **Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca,**

Meta, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE TODO EL CAMPO PROFESIONAL
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
PILAR: Paz Territorial.
LÍNEA DE ACCIÓN: LA303. Calidad de Vida y Bienestar Social para todos
LÍNEA ESTRATEGIA TERRITORIAL: LT3 Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad
OBJETIVO GENERAL: Generar Estrategias de seguridad y convivencia por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Gestionar acciones para la promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana en el departamento del Valle del Cauca.
PROGRAMA: **PG30304-** Convivencia con Enfoque Diferencial.
META DE RESULTADO: MR30304002. Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca.
SUBPROGRAMA: SP3030403. Convivencia y Seguridad Ciudadana.
META DE PRODUCTO: MP303040300203. Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
GASTOS DE INVERSIÓN DESTINACIÓN ESPECÍFICA.
ELEMENTO PEP: PI43-101671/1/1/01/31
BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
CUENTA MAYOR: 5507050801
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta: Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
Actividad: Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

Objeto del contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDANA CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	**LINA MARCELA ESCOBAR RAMIREZ** Cédula de Ciudadanía No. 1.144.064.661 de Cali (V) Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Teléfono: 6200000 Ext. 1831
Contratista:	**MAURICIO ANDRÉS LIBREROS SEGURA** **Título profesional:** Administrador de Empresas – Especialista en Gerencia Social **Dirección:** Carrera 3 No. 10-62 Piso 2 Celular: 3166690000 **Cédula de Ciudadanía No.:** 94.230.533 de Zarzal Valle

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-7259 de junio 12 de 2024 para la cuota No Uno (1), ejecutada en el mes de junio de 2024. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	1.Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento que le sean relacionado con el proyecto de inversión. 2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión. 3. Apoyar con el seguimiento de la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo. 4. Proyectar las respuestas de las PQRSD que le sean asignadas por el supervisor del contrato. 5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de junio de 2024	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota uno (1), ejecutada en el mes de junio de 2024.	25%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias		
sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
NINGUNA		
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:

1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento que le sean relacionado con el proyecto de inversión.

Trabajó en la elaboración de informe de comportamiento del Recaudo de la Contribución a la Seguridad correspondiente a los primeros cinco meses (enero-mayo) del 2024, en desarrollo del proyecto de inversión " implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un valle seguro en el departamento del valle del cauca".

Anexo 1. Informe de Actividades.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 2:

2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.

Para esta obligación en el presente mes no se realizó ninguna actividad

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 3:

3. Apoyar con el seguimiento de la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo

Para esta obligación en el presente mes no se realizó ninguna actividad

4.Proyectar las respuestas de las PQRSD que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Para esta obligación en el presente mes no se realizó ninguna actividad.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 5:

5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Para esta obligación en el presente mes no se realizó

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la Ley 734 y el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, las normas de calidad y Gestión Documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.

- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.12971539

- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número UNO (1–PRIMERA CUOTA) - el Contratista, adjunta el certificado de afiliación a la EPS (NUEVA EPS), certificación de PENSION (PROTECCIÓN) , certificado ARL (POSITIVA) del mes de junio de 2024 , Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto	*Valor ($)*
Valor inicial del contrato	26.000.000
Valor Adiciones	0.00
Reajustes	0.00
Actualización de precios	0.00
Valor Total del Contrato	6.500.000
Valor pagado	0.00
Valor causado que no se ha pagado	6.500.000
Valor total ejecutado	6.500.000
Valor saldo por ejecutar	19.500.000
Intereses moratorios	0

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor ($)	Observaciones

SEGUIMIENTO FINANCIERO

La causación de la **Cuota No. 1- primera cuota** por la ejecución del contrato se contabilizará en el sistema financiero SAP del mes de junio de 2024.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contrato se ejecuta de conformidad a lo convenido y acorde a las normas que conforman el estatuto de Contratación Pública y los respectivos manuales aplicables, la ley 418 de 1997, ley 1106 de 2006,

ordenanza 474 de 2017, por la cual se establece el estatuto tributario y de rentas del Departamento del Valle del Cauca, en lo referente al artículo 250 a 259 Contribución para la Seguridad.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	julio	día	24	de	2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (24)

Veinticuatro	días	junio	de	2024

Nombre: **LINA MARCELA ESCOBAR RAMIREZ**
Cargo: Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
C.C. 1.144.064.661 de Cali (V)
SUPERVISOR(A)

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) MAURICIO ANDRES LIBREROS SEGURA identificado(a) con CC 94230533 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/02/2019

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **E.S.E. HOSPITAL SAGRADA FAMILIA**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 19 días del mes 6 del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **LIBREROS SEGURA MAURICIO ANDRES** identificado(a) con **CC** número **94.230.533** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de enero de 2021 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 19 de junio de 2024.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024061920234

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **MAURICIO ANDRES LIBREROS SEGURA** identificado con **CC** No. **94230533**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI. 890399029	**Fecha de inicio de cobertura:** 18/06/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 12/06/2024 **Fecha fin de Contrato:** 30/09/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401016261353.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 20 días del mes de junio de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit: 860.011.153-6 · **Línea gratuita nacional:** 01-8000-111-170 **Teléfono:** (601) 330-7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo Rincón · defensordelcliente@positiva.gov.co
Carrera 11A No 96 - 51 Oficina 206 Bogotá. Teléfono: (601) 610 8164

INFORME DE ACTIVIDADES No 01

Fecha: junio 24 de 2024

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES [X] **DE APOYO A LA GESTIÓN** [ ]

Contrato No: 1.410-17.13-7259 de junio 12 de 2024

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica Territorial:	**LT3.** POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD.
Línea de acción:	**LA303**. CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS.
Programa:	**Pg30304**. Convivencia con enfoque diferencial.
Meta de Resultado:	**MR30304002.** Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca**.**
Subprograma	Sp3030403.Convivencia y Seguridad Ciudadana.
Meta Producto:	**MP303040300203**. Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
Proyecto:	Implementación de estrategias de convivencia y seguridad por un Valle Seguro en el departamento del valle del cauca
Actividad del Proyecto:	Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

INFORME DE ACTIVIDADES		
MES DE NOVIEMBRE		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**RELACIÓN DE EVIDENCIA**
1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento que le sean relacionado con el proyecto de inversión.	Trabajé en la elaboración de informe de comportamiento del Recaudo de la Contribución a la Seguridad correspondiente a los primeros cinco meses (enero-mayo) del 2024, en desarrollo del proyecto de inversión " implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un valle seguro en el departamento del valle del cauca".	Anexo 1 Informe disponible en Gestión documental de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.	Para esta obligación en el presente mes no se realizó ninguna actividad	**N/A**

INFORME DE ACTIVIDADES No 01

3. Apoyar con el seguimiento de la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.	Para esta obligación en el presente mes no se realizó ninguna actividad	**N/A**
4. Proyectar las respuestas de las PQRSD que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Para esta obligación en el presente mes no se realizó ninguna actividad	**N/A**
5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	Esta actividad no se ejecutó	**N/A**

El Contratista adjunta el certificado de afiliación a la EPS (NUEVA EPS), certificación de PENSION (PROTECCIÓN) , certificado ARL (POSITIVA) del mes de junio de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 24 de junio de 2024.

Firma: _____
Nombre: Mauricio Andrés Libreros Segura
C.C. 94.230.533 de Zarzal Valle